

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días excepto los domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella 3'50 al mes; 9 al trimestre; 18 semestre y 23'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: así mismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Negociado 4.º—Circular.
En el BOLETIN OFICIAL del día 16 del actual, se ha publicado la convocatoria

de elección parcial de Concejales en el Ayuntamiento de San Fernando de Jarama, habiéndose padecido la equivocación material de fechar la convocatoria el día 14, debiendo ser el día 11, desde el que debe contarse el plazo.

Lo que he acordado publicar para conocimiento del público y demás efectos.
Madrid 17 de Agosto de 1888.—
El Gobernador, Alberto Aguilera y Velasco.

SECCION DE FOMENTO

ESTADO del precio medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan, en el mes de Julio último.

NEGOCIADO DE COMERCIO

PUEBLOS CABEZAS DE PARTIDO	Granos.						Caldos.			Carnes.			Paja.															
	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguardiente	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada.														
	HECTÓLITROS			KILOGRAMOS			LITROS			KILOGRAMOS			KILOGRAMOS															
	Pesetas.	Cént.	Pesetas.	Cént.	Pesetas.	Cént.	Pesetas.	Cént.	Pesetas.	Cént.	Pesetas.	Cént.	Pesetas.	Cént.	Pesetas.	Cént.												
Alcalá de Henares.....	20	»	8	»	»	»	0	80	0	58	1	12	0	30	1	20	1	44	1	36	1	95	0	65	0	04		
Colmenar Viejo.....	18	50	12	»	13	»	»	»	0	80	0	68	1	10	0	20	0	70	1	06	1	04	2	»	0	06	0	06
Chinchón.....	20	26	7	66	»	»	»	»	0	64	0	56	0	76	0	13	0	93	1	09	1	09	1	63	0	04	0	04
Getafe.....	21	16	9	46	10	»	»	»	0	67	0	47	1	03	0	12	0	58	1	12	1	22	1	20	0	04	0	05
Madrid (1).....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	28	0	75	1	10	0	85	2	»	1	80	1	80	1	73	»	»	»	»
Navalcarnero.....	20	»	14	50	»	»	»	»	0	65	0	45	1	»	0	10	0	45	1	»	1	»	1	20	0	03	0	02
San Martín de Valdeiglesias.....	22	50	16	75	20	»	»	»	0	50	0	60	1	»	0	15	1	25	1	20	1	20	1	25	0	03	0	02
Torrelaguna.....	18	50	9	50	10	»	»	»	0	50	0	50	0	90	0	15	0	38	1	10	»	»	1	75	0	03	0	03
TOTALES.....	140	92	77	87	53	86	»	»	5	84	4	59	8	01	2	»	7	49	9	81	8	71	12	71	0	28	0	26
<i>Precio medio general en la provincia.</i>	20	18	11	12	13	47	»	»	0	73	0	57	1	»	0	25	0	94	1	23	1	24	1	59	0	04	0	04

(1) En el expresado mes no se han verificado transacciones respecto á trigo y paja.

	HECTÓLITRO		LOCALIDAD
	Pesetas.	Céntimos.	
Trigo	Precio máximo	22 50	San Martín de Valdeiglesias.
	Idem mínimo.....	18 50	Colmenar Viejo y Torrelaguna.
Cebada.	Idem máximo.....	16 75	San Martín de Valdeiglesias.
	Idem mínimo	7 66	Chinchón.

Madrid 10 de Agosto de 1888.—El Jefe de Fomento, José Feliú y Codina.—V.º B.º—El Gobernador, Aguilera.

COLEGIO ELECTORAL DE MADRID (1)

12.ª Sección.—Barrios de Bordadores é Isabel II.

Lista de los electores que han tomado parte en la votación de este día para la elección de Diputados á Cortes.

- 1 D. Simón Escribano Sanz.
- 2 Simón Serrano y García.
- 3 Juan Guzmán y Caballero.
- 4 Bonifacio Ruiz de Velasco.
- 5 Salustiano García Pintado.
- 6 Francisco Javier Cabezas.
- 7 José Jiménez Leiva.
- 8 José Rivera y Valverde.
- 9 Jesús Cano y Martínez.
- 10 Martín Esteban Muñoz.
- 11 Hilario Blanco Jiménez.
- 12 Manuel Maroto.
- 13 Julián Luque.
- 14 Doroteo García.
- 15 Lorenzo Abizanda.
- 16 José María Álvarez.
- 17 José Dávila.
- 18 Máximo García.
- 19 Agapito Gallego.
- 20 José Moreno Pariente.
- 21 Enrique Moreno Pariente.
- 22 Joaquín Coello y Conde.
- 23 Juan Martínez.
- 24 Félix García Teresa.
- 25 Ginés Pereantón.
- 26 Luis Maeso Beldro.
- 27 Emilio Villalba.
- 28 Federico Borrell.
- 29 Valentín Moral.
- 30 Antonio González.
- 31 José García.
- 32 Bernardo Menéndez.
- 33 Eduardo Nalda.
- 34 Evaristo Nicolás Ortiz.
- 35 Pedro Blanco.
- 36 Sebastián Martín.
- 37 Ramón Molinero.
- 38 Domingo Pérez.
- 39 Manuel Cañete.
- 40 Juan Ruiz.
- 41 Eduardo Ruiz García.
- 42 Pedro Arias.
- 43 Antonio Suárez.
- 44 Antonio Álvarez.
- 45 Eustaquio Serrano Román.
- 46 Manuel Lorenzo.
- 47 Matías Gil.
- 48 Francisco Manguet.
- 49 Cipriano Serrano.
- 50 Federico Camacha.
- 51 Félix Moreno.
- 52 Santiago Ardura.
- 53 Vicente Hernández Rúa.
- 54 Tomás Pérez.
- 55 Miguel Ginesta.
- 56 Francisco Parrondo.
- 57 Ramón del Campo.
- 58 Francisco Ledesma.
- 59 Lino Martín.
- 60 Francisco San José.
- 61 Casto Soria.
- 62 Juan Ulloa y Varela.
- 63 Manuel Rodríguez.
- 64 Tomás María Bande.
- 65 Calixto Díaz Jubitero.
- 66 Benito Alvesa.
- 67 Marcelino Durán.
- 68 Manuel Eguiluz.
- 69 Ruperto Ortega.
- 70 Rufo Martínez.
- 71 Justo Sales.
- 72 José Trillar.
- 73 José María Saleta.

- 74 D. Clemente de Hierno.
- 75 Carlos Valtierro.
- 76 Mariano Garin.
- 77 Antonio Sufa.
- 78 Francisco Sánchez Heredia.
- 79 Victoriano Salazar.
- 80 Antonio Tendero Lozano.
- 81 Enrique Tapia.
- 82 Manuel Torre.
- 83 Cayetano Castrillón.
- 84 Julián Salazar.
- 85 José Ruiz.
- 86 Balbino Cortés y Mora.
- 87 Manuel Santillán.
- 88 José María Álvarez.
- 89 José Marcio.
- 90 Pedro Ortega.
- 91 José Alvarado.
- 92 Leopoldo Andiano.
- 93 Mariano Guillén y García.
- 94 Pablo Bermúdez.
- 95 Liborio Blanco.
- 96 José Cirilo Díaz.
- 97 José López.
- 98 Julián López.
- 99 Juan Martín.
- 100 Felipe Nieto.
- 101 Serafín Mesa López.
- 102 Dámaso Maza.
- 103 José Gargollo.
- 104 Blas de la Maza.
- 105 Mariano Fernández.
- 106 Eusebio Guinea.
- 107 Enrique Tort.
- 108 Benito Alvarado.
- 109 Blas de la Maza.
- 110 Enrique Vicente.
- 111 Alejandro Amirola.
- 112 Francisco Meredón.
- 113 Francisco Fernández Ruiz.
- 114 Luis Las Heras.
- 115 Modesto Carbonell.
- 116 Manuel Cepeda.

Madrid 5 de Agosto de 1888.—El Presidente, Alejandro de Amirola.—Los Secretarios: Modesto Carbonell.—Francisco Fernández Ruiz.—Ignacio Merendón.

Resumen de votos.

- D. José Suárez Guanes..... 35
 Agustín Díaz Agero..... 27
 Felipe Ducazal Lasheras..... 54

13.ª Sección.—Barrios de Descalzas y Abada.

- 1 D. Casimiro García Cenarro.
- 2 Isidro Rodríguez.
- 3 Antonio Prieto.
- 4 Anselmo Parrondo.
- 5 Anastasio Quirós.
- 6 José López.
- 7 Manuel Sanz.
- 8 Santiago Pérez Junquera.
- 9 José Martínez.
- 10 Victoriano Rodelgo.
- 11 Eulogio López Jiménez.
- 12 Feliciano Polo.
- 13 Pantaleón Utrilla.
- 14 Manuel Sanz Félix.
- 15 Francisco Canoso.
- 16 Juan Parrondo.
- 17 Pedro Ortega.
- 18 Severiano Mochales.
- 19 Manuel Álvarez.
- 20 Saturnino García Benito.
- 21 Benito González.
- 22 Pedro Foro y Moya.
- 23 José Adrio.
- 24 Agustín Riquet.
- 25 Carlos Manuel López.
- 26 Mauricio Castañares.
- 27 Felipe Lozano.

- 28 D. Pantaleón Peña.
- 29 Jerónimo de Miguel.
- 30 Francisco Jaquete.
- 31 Manuel Pérez.
- 32 Leoncio del Caño.
- 33 José Fernández.
- 34 Cristóbal Pérez.
- 35 Juan Fernández.
- 36 José Varela y Gómez.
- 37 Ramón Fernández.
- 38 Ramón Pascual Serrano.
- 39 Carlos María Álvarez López.
- 40 Eduardo Clavijo.
- 41 Pablo del Campo.
- 42 Matías Lacasa.
- 43 Ildefonso Aragoneses.
- 44 Simón Sánchez.
- 45 Mariano Duarte.
- 46 Luciano Celaya.
- 47 Diego Santos Rodríguez.
- 48 Mateo Cabeza.

RESULTADO DE LA ELECCIÓN.

Número de electores que han votado. 48

Han obtenido votos.

- D. José Suárez Guanes..... 26
 Felipe Ducazal y las Heras..... 17
 Agustín Díaz Agero..... 5

Madrid 5 de Agosto de 1888.—El Presidente, Mateo Cabeza.—Los Interventores: Simón Sánchez.—Luciano de Celaya.—Diego de Santos.—Mariano Duarte.

14.ª Sección.—Barrios de Arenal y Postigo.

- 1 D. Julián Barreras.
- 2 Manuel de la Pinta.
- 3 Carlos Prast.
- 4 Mauricio Marrón.
- 5 Luis Planelles.
- 6 Manuel Rodríguez.
- 7 Miguel Sánchez Pinillos.
- 8 José Álvarez Carballo.
- 9 Marcelino Rianza.
- 10 Manuel Corral.
- 11 Francisco Echauré.
- 12 Marcelino Gesta y Leceta.
- 13 Francisco Aldunátegui.
- 14 Gregorio Mateo.
- 15 José Ruiz Arenas.
- 16 Donato Guio.
- 17 José Corral.
- 18 Agustín Piñeiro.
- 19 Ramón Gonzalvo.
- 20 Francisco Cano.
- 21 Manuel Castro.
- 22 José Santaella y Díez.
- 23 Fermín Cantador.
- 24 Rafael de la Vega.
- 25 Rafael López.
- 26 José Puñalla.
- 27 Bonifacio Eslava.
- 28 Francisco Subiza.
- 29 Manuel Tejero.
- 30 José Castell.
- 31 Luis Rubio.
- 32 Ramón Iglesias.
- 33 Eduardo Grande.
- 34 Honorio Gallo Blanco.
- 35 Eustaquio González.
- 36 Leoncio Rebollo Mora.
- 37 Galo de Tejada Matheo.
- 38 Manuel Ortega Morejón.
- 39 Francisco Carrasco.
- 40 Manuel Laso.
- 41 Virtumiro Salabert Solá.
- 42 José García Cervino.
- 43 Dionisio Alonso Colmenares.
- 44 Agustín Briansó.
- 45 Rosendo Castro.
- 46 Cándido Guitarte y Loza.
- 47 Pedro de la Riva y Tinajas.

- 48 D. Basilio Díaz Valdés.
- 49 Francisco Mogin.
- 50 Lorenzo Deleito y García.
- 51 José Deleito Torrego.

Madrid 5 de Agosto de 1888.—El Presidente, Juan Fernández Benavente.—Los Interventores: José Deleito Torrego.—Basilio Díaz.—Lorenzo Deleito García.—José Deleito Torrego.—Francisco Mogin y Conde.—Pedro de la Riva y Tinaja.

Resumen de votos.

- D. José Suárez Guanes..... 27
 Agustín Díaz Agero..... 7
 Felipe Ducazal Lasheras..... 17

15.ª Sección.—Barrios de la Puerta del Sol y Montera.

- 1 D. Cosme Dieste.
- 2 Atanasio Magdalena.
- 3 Celestino Rodríguez.
- 4 Joaquin Alcalde.
- 5 Fernando Torre.
- 6 José Torres.
- 7 Víctor Arnau.
- 8 Francisco Couto.
- 9 Evaristo González.
- 10 Donato Álvarez.
- 11 Ramón Sánchez.
- 12 Abelardo Gombano.
- 13 Andrés Solera.
- 14 Francisco Seijas.
- 15 Gregorio Cerdeña.
- 16 José Quiroga.
- 17 Ramón Fanjul.
- 18 Agustín Pina.
- 19 Jesús Nogués.
- 20 Elías López.
- 21 José María Cruzado.
- 22 Manuel García.
- 23 Valentín Rozalén.
- 24 Valentín Martín.
- 25 José Rodelgo.
- 26 Valentín Merino.
- 27 Juan Vera.
- 28 Cayetano Aguado.
- 29 Tomás Esquer.
- 30 Pascual Porcuna.
- 31 Ramón Gutiérrez.
- 32 José Gutiérrez.
- 33 León Zorrilla.
- 34 Mateo Elgua.
- 35 Manuel Ochoa.
- 36 Patricio Pérez.
- 37 Francisco Puig.
- 38 Benito Morlán.
- 39 Angel Mansi.
- 40 Eugenio Rinconada.
- 41 Francisco Álvarez.
- 42 José Ortúeta.
- 43 Miguel Díaz.
- 44 Francisco Cinca.
- 45 Félix Casanova.
- 46 Joaquin Rivera.
- 47 José González.
- 48 Felipe Herrero.
- 49 Deogracias Cascadas.
- 50 Luis González.
- 51 Manuel Olivas.
- 52 José Nogueiras.
- 53 Victorio García.
- 54 Justo Navarro.
- 55 Ernesto Arijón.
- 56 Vicente Martínez.
- 57 Manuel González.
- 58 Angel Gutiérrez.
- 59 Donato Arribas.
- 60 Carlos López.
- 61 Bruno Ruiz.
- 62 José María Gómez.
- 63 Gaspar Núñez.
- 64 Miguel del Prado.
- 65 Lucas Ocharem.

(1) Véase el núm. 197 del BOLETÍN.

66 D. Félix Pascual.
67 Valentin Gálvez.
68 Valentin Gil.
El Presidente, Rafael Urosa.—Los Interven-
tores: Valentin Gil.—Valentin Gál-
vez.—Lucas de Ocharem.—Félix Pascual.

Resumen de votos.

D. José Suárez Guanes..... 41
Felipe Ducazcal Lasheras..... 41
Agustin Diaz Agero..... 18

16.ª Sección.—Barrios de Jacometrezo, Silva y Espejo.

- 1 D. Modesto Fernández y González.
- 2 Emilio Sáez Ramírez.
- 3 Antonio Sánchez.
- 4 Manuel Sáez García.
- 5 José Sáez Criado.
- 6 Miguel Montealeón.
- 7 Santos Espinosa.
- 8 José Bolibar Urrutia.
- 9 Mariano Diaz Benito.
- 10 Joaquin Estruel.
- 11 Domingo Martinez.
- 12 Domingo Rubio.
- 13 Emilio Almiñano.
- 14 Evaristo Ballesteros.
- 15 Alejandro Atienza.
- 16 Juan Balaguer y Torres.
- 17 Eusebio Martinez Alonso.
- 18 Juan Semprún.
- 19 Jacinto Carrillo Paz.
- 20 Ignacio Reneses.
- 21 Celestino Fernández y Fernández.
- 22 Juan Vázquez Magán.
- 23 Eusebio Rodríguez y Sagasta.
- 24 Julio Pérez Obón.
- 25 Inocente Ortiz y Casado.
- 26 Manuel Abad y Bardaji.
- 27 Baltasar Saldoni.
- 28 Antonio Vega Peltierra.
- 29 Juan Bautista Sevilla.
- 30 Antonio Cid.
- 31 Agustin Mercado y Mateos.
- 32 Juan Alonso Dominguez.
- 33 Fernando Calahorra.
- 34 José Daganzo.
- 35 Lorenzo Guillermé.
- 36 Joaquin Menéndez.
- 37 Isidro Fernández Castelaio.
- 38 Antonio Caramés.
- 39 Valentin Rubio.
- 40 Pascual Fernández Aragón.
- 41 Manuel Miranda.
- 42 Ramón Trijillo.
- 43 Pedro Bachiller.
- 44 Pablo Villa y Frías.
- 45 Eusebio de la Cruz Martinez.
- 46 Luis González.
- 47 José Iglesias.
- 48 Félix Guerra.
- 49 José María Muñoz.
- 50 Manuel Aranda.
- 51 Juan López Balboa.
- 52 Sabino Arias.
- 53 Ricardo Hernández.
- 54 Pedro Turia.
- 55 Enrique Fernández Rojas.
- 56 Elias Sáez.
- 57 Juan Redruello Parrondo.
- 58 Eusebio Martínez.
- 59 Antonio Benito del Rio.
- 60 Francisco Fernández.
- 61 Amalio Pérez Martin.

Madrid 5 de Agosto de 1888.—El Pre-
sidente, Eusebio Martinez.—Los Interven-
tores: Antonio Benito.—Amalio Pérez
Martin.—Francisco Fernández y Rodri-
guez.

Resumen de votos.

D. José Suárez Guanes..... 29
Agustin Diaz Agero..... 15
Felipe Ducazcal Lasheras..... 14

17.ª Sección.—Barrios de la Reina, Caballero de Gracia y Bilbao.

- 1 D. Manuel Azcoitia y Gómez.
- 2 Luis Murcia.
- 3 Manuel Sacristana Gil.
- 4 Antonio Parra Rodil.
- 5 Luis Pescador.
- 6 Otón Ureta Rivalta.
- 7 César Lasaña Vázquez.
- 8 José Flores.
- 9 Juan Curiel.
- 10 Tomás Fernández Martín.
- 11 Manuel Ródenas Faiges.
- 12 Francisco Trelles Sáenz.
- 13 Nicolás Bergón.
- 14 Juan González.
- 15 Lorenzo Rodríguez.
- 16 Juan Obregón.
- 17 Jacobo Arroyo.
- 18 José Lúa y Rute.
- 19 Francisco Gallo Merino.
- 20 Bartolomé Barrenechea.
- 21 Miguel León.
- 22 Francisco Coello Quesada.
- 23 Francisco Javier Cantero.
- 24 José Diaz de Plaza.
- 25 Santiago Sedeño.
- 26 Francisco Villanueva.
- 27 Cándido Zafra.
- 28 Félix Grado.
- 29 Manuel Bernardo de Quirós.
- 30 José Martínez Parrondo.
- 31 Luis Planelles Andrés.
- 32 Vicente Casanova.
- 33 Ramón Casavilla.
- 34 Sr. Marqués de Santa Genoveva.
- 35 D. Isidro Sauri.
- 36 Manuel Urón.
- 37 Venancio Silven Cerdán.
- 38 Benito García.
- 39 Francisco Cuervo.
- 40 Felipe Ibarra.
- 41 Dámaso Alonso.
- 42 Enrique Mayo.
- 43 José Teresa García.
- 44 Anastasio Carreras.
- 45 Fernando Ortiz Cañavate.
- 46 Isidro Acebedo.
- 47 Mariano Galán.
- 48 Ramón Nogués.
- 49 Juan Pedro Muchadas.
- 50 Rafael Cabrera.
- 51 Antonio Rubio Fernández.
- 52 Miguel Alarcón.
- 53 Ignacio Mata.
- 54 Juan Ramirez.
- 55 Antonio Diego Pérez.
- 56 José Alonso.
- 57 Manuel Iglesias.
- 58 Pedro José Muchadas.
- 59 Francisco Gallartegui.
- 60 Manuel Blas Sánchez.
- 61 Eustaquio Mediano.
- 62 Juan Fernández.
- 63 Manuel Ginés Hernández.
- 64 Salvador López.
- 65 Vicente de las Heras.
- 66 Pedro Laserna y Castillo.
- 67 Enrique Ortega.
- 68 Domingo Serna.
- 69 Ventura Calera.
- 70 Vicente Hurtado.
- 71 Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
- 72 D. José Senovillo.
- 73 Manuel Montero.
- 74 Luis Madrazo.
- 75 Telesforo Montejo.
- 76 Toribio Benavente.
- 77 José Alonso López.
- 78 José Font y Martin.
- 79 Antonio Ramos Calderón.
- 80 Enrique Gili.
- 81 Plácido Moreno.

82 D. Joaquin de Palma.
83 José Perdiguier.
Madrid 5 Agosto de 1888.—El Presi-
dente, Frutos de Zúñiga.—Los Interven-
tores: Joaquin de Palma.—Enrique Gili.—
José Font y Martin.—Plácido Moreno.—
José Perdiguier.

Resumen de votos.

D. Felipe Ducazcal Lasheras..... 45
José Suárez Guanes..... 25
Agustin Diaz Agero..... 13

18.ª Sección.—Barrios de Salamanca y Libertad.

- 1 D. Pedro Velasco Gutiérrez.
- 2 Luis Parejo.
- 3 Sr. Conde de Peracamps.
- 4 D. José Nacarino Bravo.
- 5 Isidro González Serrano.
- 6 Eugenio Larroca González.
- 7 Agustin Santa Cruz Cerrajería.
- 8 José Rubián.
- 9 Pedro Riesgo.
- 10 Ignacio Pérez.
- 11 Francisco Garcia Martino.
- 12 José Diaz.
- 13 Salvador Pomares.
- 14 Dámaso González.
- 15 Francisco Carrero.
- 16 Manuel Esteban.
- 17 Andrés Navarro y Rodrigo.
- 18 Fermin Redig Ariza.
- 19 Angel Sánchez.
- 20 Aurelio Bentabó Ureta.
- 21 Alberto Aguilera.
- 22 Luis Balaca Gilabert.
- 23 Antonio Morana Maya.
- 24 José Rodríguez Sánchez.
- 25 Andrés Rodríguez.
- 26 José González Ros.
- 27 Juan Garcia Torres.
- 28 Carlos Aceituno.
- 29 Antonio Jacobo Montenegro.
- 30 Inocencio Coronel.
- 31 José María Castro.
- 32 Ricardo Gutiérrez Rios.
- 33 Marcos Sáiz de Aja.
- 34 Serafin Calderón Libermore.
- 35 Ramón Alonso.
- 36 Alfredo Escobar.
- 37 Eduardo Pelletán.
- 38 Antonio de Palacio.
- 39 José Pérez y San Juan.
- 40 Manuel González.
- 41 Lucio Mora y Chico.
- 42 Diego Bahamonde.
- 43 Antonio Jiménez.
- 44 Francisco Perazón Lavandera.
- 45 Arturo Cotarelo.
- 46 Andrés Monsalve.
- 47 Agustin Jaro.
- 48 Juan Villanueva Montoya.
- 49 Juan Villanueva Gómez.
- 50 Joaquin Cabrera.
- 51 Antonio Manjón.
- 52 Emilio Hernández.
- 53 Marino Diaz Blázquez.
- 54 Juan Diaz Diaz.
- 55 Ramón Gallo Arduy.
- 56 Sebastián Garcia Romero.
- 57 Vicente Garcia Sánchez.
- 58 Federico Luis Hernáez.
- 59 Ricardo Iglesias.
- 60 Baldomero de Loma.
- 61 Ramón Martinez.
- 62 Juan Martinez Alcobendas.
- 63 Pedro Domingo Montes.
- 64 Luis Moreno Espinosa.
- 65 Juan de la Pezuela.
- 66 Gustavo de Reina.
- 67 Juan Rondero.

- 68 D. Bernardo Villamil.
- 69 Enrique Zuloaga.
- 70 Ramón Sevillano.
- 71 Andrés Serrano.
- 72 José Ruiz.
- 73 Francisco Botella.
- 74 Manuel Moreno.
- 75 Antonio Picorzo.
- 76 Gonzalo Piñana.
- 77 Casimiro Pueyo.
- 78 Francisco Guijarro.
- 79 Gregorio Esteban.
- 80 Abelardo Diaz.
- 81 Manuel Cantero.
- 82 Manuel Núñez.
- 83 Sinfiriano Zurroneo.
- 84 José Verdejo.
- 85 Francisco Acero.
- 86 Tomás Blázquez.
- 87 José María Ortega.
- 88 Esteban Godínez.
- 89 Melitón Fernández.
- 90 Félix Verdeguey.
- 91 José Neira.
- 92 Ignacio Garrido.
- 93 Andrés Arráez.
- 94 José Ferreras.
- 95 Ricardo Velasco Ahillón.
- 96 Alejandro Imelia.
- 97 José Runci.
- 98 Javier Jiménez.
- 99 Donato Jiménez.
- 100 José Jarama.
- 101 Martin Llanos.
- 102 Santiago Mora.
- 103 Casimiro López.
- 104 Modesto Llorens.
- 105 Manuel González.
- 106 José Marin.
- 107 Rafael Milar.
- 108 Pascual Mier.
- 109 Luis Moreno.
- 110 Tomás Montes.
- 111 Froilán Molina.
- 112 Domingo Minores.
- 113 Juan Martinez.
- 114 Jorge Fernández.
- 115 Rafael Gálvez.
- 116 Joaquin Gutiérrez
- 117 Eulogio Hernán.
- 118 José Medina.
- 119 Juan Parrondo.
- 120 Santiago Bendaña.
- 121 Gerardo Cabrera.
- 122 Marcelino Neira.
- 123 Silvestre Freire.
- 124 Carlos Alvarez Guijarro.
- 125 Pedro Mora.
- 126 Juan Ripoll.
- 127 Ricardo Diaz Pines.
- 128 Román Garcia Pérez.
- 129 Felipe Cesteleras.
- 130 Luis Argüelles.
- 131 Benito Zozaya.
- 132 Mariano Alvarez.
- 133 Patricio Aguirre.
- 134 Eduardo Alvarez.
- 135 Mariano Alvarez.
- 136 Pascual Andreu.
- 137 Román del Campo.
- 138 Rafael Canenciel.
- 139 Diego Coello.
- 140 Manuel Corral.

Resumen de votos.

D. José Suárez Guanes..... 70
Agustin Diaz Agero..... 39
Felipe Ducazcal..... 31

Madrid 5 Agosto 1888.—El Presiden-
te, Benito Zozaya.—Los Interven-
tores: Román Garcia.—Ricardo Diaz Pinés.—
Atanasio Alvarez.—Luis Argüelles.—Fe-
lipe Culebras.—Juan Ripoll.

- 19.ª Sección.—Barrios de Alcalá,
Almirante y Belén.
- 1 D. Antonio Cantero y Seirullo.
 - 2 Manuel García.
 - 3 Rafael Cabezas Montemayor.
 - 4 Francisco Hibernón Martínez.
 - 5 Roque Hernando.
 - 6 Jacobo Prendergars y Gordón.
 - 7 Antonio Menéndez García.
 - 8 Felipe González Vallarino.
 - 9 Severiano García de Diego.
 - 10 Antonio Alvarez Vallín.
 - 11 Juan Parrondo.
 - 12 Luciano Marin y Buendía.
 - 13 Rafael Reig y Vignet.
 - 14 Manuel Ruiz Pérez.
 - 15 Luis Ramírez Bascal.
 - 16 Rafael Extradol Catalán.
 - 16 Gregorio Sellán.
 - 18 Eugenio Julia y Jove.
 - 19 Manuel Merelo y Calvo.
 - 20 Manuel Malea.
 - 21 Antonio Sanz.
 - 22 Francisco Fuertes.
 - 23 Ramón García.
 - 24 Cayetano Sánchez Bustillo.
 - 25 Manuel Flores y García.
 - 26 Lorenzo García y Vela.
 - 27 Andrés García.
 - 28 Santos Alvarez Rodriguez.
 - 29 Mariano Sánchez.
 - 30 Agustín Delgado Mejín.
 - 31 Eduardo García Romero.
 - 32 Antonio Martín Murga.
 - 33 Daniel Moraza y Murguera.
 - 34 Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.
 - 35 D. Ramón García Nieto y Lafite.
 - 36 José Michelena.
 - 37 Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.
 - 38 D. Lorenzo Alvarez Cappa.
 - 39 Antonio Diaz Cañabate.
 - 40 Manuel Morgazo.
 - 41 Martín Usulete y Leponte.
 - 42 Tomás Alonso.
 - 43 Manuel Paliza y Rodríguez.
 - 44 Pedro Franco y Blasco.
 - 45 José Molero.
 - 46 Antonio Andía y Avela.
 - 47 Julián Calleja Sánchez.
 - 48 Eleuterio García Cuesta.
 - 49 Luis Varcalle y Mazón.
 - 50 Francisco Asenjo y Barbieri.
 - 51 José Rodríguez Batista.
 - 52 Leopoldo Labajo.
 - 53 Francisco Requena y Jiménez.
 - 54 José Ortega.
 - 55 Manuel Menéndez Escolar.
 - 56 Enrique de Codesido.
 - 57 Víctor Martínez Rey.
 - 58 Arturo Madrid Dávila.
 - 59 Miguel Hoyos y Gutiérrez.
 - 60 Hipólito Cabrera.
 - 61 Juan Díaz Alvarez.
 - 62 Pedro Serapio Fernández.
 - 63 José Gutiérrez Agüera.
 - 64 Francisco Espeliner Martínez.
 - 65 Miguel Díaz.
 - 66 Francisco Echagüe y Nogueira.
 - 67 Manuel Estrada.
 - 68 Antonio Puebla y Molinero.
 - 69 Sebastián Miel.
 - 70 Juan Anglada.
 - 71 Alfonso Tribiño.
 - 72 Francisco Belmonte y Vilches.
 - 73 Domingo Garrido.
 - 74 Miguel Eguizabal Martínez.
 - 75 Tomás Esturiz.
 - 76 José Suárez.
 - 77 Enrique Navarro.
 - 78 Gumersindo Redondo Martínez.

- 79 D. José Ribero Larios.
 - 80 Pelayo Alcalá Galiano López.
 - 81 Eleuterio López.
 - 82 Francisco Rodero y Agudo.
 - 83 Antonio Sáez.
 - 84 Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.
 - 85 Sebastián Rejano Fernández.
 - 86 Ruperto Gómez Rodulfo.
 - 87 Luis García.
 - 88 Miguel Antón.
 - 89 Angel Alonso y Alonso.
 - 90 Francisco González Librán.
 - 91 León Muela del Castillo.
- Angel Alonso.—Miguel Antón.—León Muela.—Ruperto G. Rodulfo.—Luis García.—Francisco González.—El Presidente, Daniel Herrero.
- Resumen de votos.*
- D. José Suárez Guanes..... 38
Felipe Ducazcal y Lasheras..... 33
Agustín Díaz Agero..... 19

COMISIÓN PROVINCIAL

La Comisión provincial, usando de las atribuciones que le confiere el art. 98 de la ley orgánica, ha acordado en sesión de 10 del corriente, contratar en pública subasta, que tendrá efecto el día 4 de Septiembre próximo, á las diez de la mañana, en el palacio de la Corporación, plaza de Santiago, núm. 2, el suministro de 3.668 kilogramos de pimentón y 31.334 de sal, que se calculan necesarios para el consumo de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de la Corporación hasta 30 de Junio de 1890, con arreglo al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Sección de Beneficencia, de diez á doce de la mañana, los días no festivos anteriores al de la subasta.

Servirán de tipo para la misma los precios fijados de una peseta el kilogramo de pimentón y de doce céntimos de peseta el de sal, no admitiéndose proposición que exceda de estos precios ni fracción inferior á un céntimo de peseta.

El suministro, con arreglo al resultado de la subasta, se abonará en la Depositaria de fondos provinciales por mensualidades vencidas.

Las proposiciones ajustadas al modelo se extenderán en papel del sello 11.º, acompañando la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos ó en la de la Corporación, la fianza provisional por valor de cuatrocientas noventa y una pesetas cuarenta céntimos en metálico ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado, al precio de la cotización oficial del día en que lo verifique; como definitiva y en igual forma, el rematante constituirá el 10 por 100 del total importe del contrato á responder de su cumplimiento.

Los depósitos en metálico que se consignen en la Caja de la Corporación sólo se admitirán hasta una hora antes de celebrarse la subasta, y los en efectos públicos hasta las doce de la mañana del día anterior.

Los gastos de remate, escritura, copias, inserción de anuncios y demás serán de cuenta del contratista.

Madrid 13 de Agosto de 1888.—El Vi-

cepresidente, Moral. — El Secretario, C. Pozzi.

Modelo de proposición.

D. N. N., que habita en...., calle de...., número...., enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, sacando á pública subasta la Comisión provincial de Madrid el suministro de 3.668 kilogramos de pimentón y 31.334 de sal, que se calculan necesarios al consumo de los Establecimientos de Beneficencia de la Corporación hasta 30 de Junio de 1890, se compromete á suministrar dichos artículos con estricta sujeción al pliego de condiciones, al precio de... kilogramo de pimentón y al de.... el de sal (los precios se expresarán en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados militares.

MADRID

D. Natalio O'Dena y Ugalde, Comandante Fiscal del batallón cazadores de Puerto Rico y Fiscal instructor de la causa seguida de orden del Sr. Teniente Coronel, primer Jefe de este batallón, contra el soldado del mismo Salustiano Antolin Expósito, por el delito de desertión.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo á Salustiano Antolin Expósito, soldado de la cuarta compañía de este batallón, natural de la Casa de Maternidad de Palencia, avecindado en Torquemada, Juzgado de primera instancia de Astudillo, en la provincia de Palencia, de estado soltero, de edad de 23 años, cuyas señas personales son las siguientes: pelo castaño, cejas id., ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, señas particulares ninguna, vestia al ausentarse de este cuartel traje de pantalón, guerrera y gorra reglamentarias, su estatura un metro 360 milímetros, para que en el preciso término de 30 días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en el cuartel del Conde Duque para responder á los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado Salustiano Antolin Expósito, y en caso de ser habido lo remitan en clase de preso al cuartel del Conde Duque y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dada en Madrid á 9 de Agosto 1888.—Natalio O'Dena.

Media filiación.

Salustiano Antolin Expósito, hijo de desconocido y desconocida, natural de la Casa de Maternidad, Ayuntamiento de Palencia, avecindado en Torquemada, Juzgado de primera instancia de Astudillo, provincia de Palencia, Capitanía general de Castilla la Nueva, nació en 10 de Julio de 1863, de oficio pastor, edad 19 años, 3 meses y 23 días, su religión C. A. R., su estado

soltero, su estatura 1'360 milímetros; sus señas estas: pelo castaño, cejas id., ojos pardos, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, señas particulares ninguna.

Fué afiliado como quinto por el pueblo de Torquemada con el núm. 320 del sorteo general para el segundo reemplazo de 1885.

Prestó el juramento de fidelidad á las banderas en la revista de Comisario del mes de Julio de 1887 en Madrid.

Conforme: El Teniente Coronel, Comandante Mayor, Manuel Diaz.—Es copia.—El Teniente encargado, Victoriano Goy.

Juzgados de primera instancia.

ALCALA DE HENARES

El Sr. D. José Maria Rodríguez y Ruiz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.—En providencia dictada en 12 de los corrientes en los autos civiles ordinarios de juicio declarativo que se siguen en este Juzgado á instancia de Doña Jerónima del Hoyo contra Doña Maria de la Trinidad y D. Juan Vicente Pignatelli de Aragón y Autentas, como hermanos y herederos de Doña Maria del Rosario, Teresa Pignatelli de Aragón y Autentas y otros sobre tercera de dominio y mejor derecho á los bienes embargados á D. Martín Moreno, vecino que fué de Torrejón de Ardoz, ha acordado se emplace á la Doña Maria de la Trinidad y al D. Juan Vicente, para que á solicitud de la Doña Jerónima comparezca en dichos autos y contesten á la demanda civil ordinaria presentada por la Doña Jerónima Martín en el término de 30 días; prevenidos de que si no comparecen les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho. Ignorándose el domicilio y paradero de los referidos Doña Maria de la Trinidad y de D. Juan Vicente, se les emplaza por medio de la presente cédula, que se fija en el sitio público de costumbre en esta ciudad, y se inserta además en el BOLETÍN OFICIAL y *Gaceta de Madrid*, conforme se ha solicitado y acordado en la providencia antes expresada.

Alcalá de Henares 31 de Julio de 1888.—V.º B.º—El Juez de primera instancia interino, José García Valladares.—El actuario, Pascual Moreno. 159

ANUNCIOS

MINA EL PORVENIR

La Junta directiva pone en conocimiento de los señores partícipes, que de conformidad con lo dispuesto en la escritura de Sociedad, fué á su tiempo declarada la caducidad de las acciones números 151 al 200, pertenecientes á los Sres. D. José Moirreñu López y D. Manuel de Francisco Buitragueño, según acuerdo que se les notificó en debida forma.

En su virtud, quedaron desde aquella fecha eliminadas de la Sociedad las referidas acciones y fuera de circulación las láminas correspondientes.

Madrid 16 de Agosto de 1888.—De orden de la Junta.—El Secretario, Pedro Morera. 163